

Boletín Número 009  
Toluca, México, a 13 de enero de 2015.

### **EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS” ANALIZAN LA MÁXIMA PUBLICIDAD**

- En el programa de televisión “Entre Todos”, la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, habló de la máxima publicidad en el Proceso Electoral 2014-2015.

Actualmente los ciudadanos tienen el derecho de contar con la información necesaria para la toma de decisiones en el espacio público, por ello existen los instrumentos jurídicos para que la soliciten a las diversas instancias públicas que la generan, lo cual además propicia que se transparente la gestión pública, como ocurre ahora también en el Instituto Electoral del Estado de México, pues la máxima publicidad forma parte de sus principios rectores, afirmó la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, al participar en el programa de televisión del Instituto, “Entre Todos”.

Con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, la Consejera Electoral del IEEM abordó el tema de la “Máxima publicidad” dando a conocer los antecedentes y el sustento legal que se ha diseñado a efecto de que los ciudadanos estén debidamente informados y que las instancias públicas proporcionen la información solicitada, garantizando que no sea falsa, que no esté incompleta, que no sea manipulada y que sea otorgada en forma oportuna conforme lo establece la norma, pues las instituciones públicas se fortalecen en la medida en que transparentan su gestión.

Con una serie de casos ejemplificó la forma en que se proporciona información pública, como ocurrió en la designación de los integrantes del Consejo General del IEEM por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), que dio a conocer a través de su portal de internet cada una de las etapas que siguió al aplicar el procedimiento de selección y brindó la información que durante el mismo era solicitada.

Por ejemplo, la ciudadanía puede conocer cada uno de los actos que el IEEM realiza durante las diferentes etapas de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral para elegir Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos que está en curso en el Estado de México, a través de la página de internet del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)); información de utilidad que se actualiza permanentemente para que puedan tomar decisiones adecuadas y participar de manera responsable con la emisión de su voto el próximo domingo 7 de junio.

Incluso, dijo, en un ejercicio de máxima publicidad el IEEM cuenta con el Centro de Orientación Electoral (COE), donde a través del teléfono 01800 712 4336 o del correo electrónico [coe@ieem.org.mx](mailto:coe@ieem.org.mx) se proporciona información sobre el Proceso Electoral 2014-2015 que le corresponde organizar al IEEM.

Asimismo, la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, habló de los sujetos obligados a proporcionar información pública, de las características de la información reservada, de la protección de los datos personales, de la privacidad, así como de los momentos en que este tipo de información adquiere el carácter de publicidad, dado que esto también está definido en la ley respectiva.

Con este programa televisivo, el IEEM busca coadyuvar en la tarea permanente de construir ciudadanía, en aras de contribuir a fortalecer nuestro régimen democrático. “Entre Todos”, se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Asimismo, en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

**Atentamente**

**“Tú haces la mejor elección”**  
**Unidad de Comunicación Social**

